



LOS CAMINOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA UNESCO

En 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, en Inglaterra tiene lugar la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME), con el objetivo de discutir la manera en que van a reconstruir los sistemas educativos una vez restablecida la paz. Al término de la guerra entre el 1º al 16 de noviembre de 1945, tiene lugar la Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural con objeto de establecer la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad" y, desde luego de preservar la paz con la educación. Con este origen se constituye la UNESCO, la cual, desde entonces, promueve una cultura de paz y de promoción a los derechos humanos.

Así, la UNESCO desarrolla desde su creación programas sobre la educación en derechos humanos; sin embargo, es hasta el 19 de noviembre de 1974 que el conjunto de actividades en la materia recibe un fuerte impulso con la adopción, en la decimoctava sesión de la Conferencia General, de la *Recomendación sobre la educación para la comprensión internacional, la cooperación y la paz internacional y la educación relativa de los derechos humanos y las libertades fundamentales*.

A más de cuarenta años de haberse aprobado esta resolución, el mundo ha cambiado. Desde entonces la UNESCO ha organizado diferentes reuniones, entre las que destacan: el Congreso internacional sobre la enseñanza de los derechos humanos (Viena, 1978), el Congreso internacional sobre la enseñanza, la información y la documentación en materia de derechos del hombre (Malta, 1997), el Congreso internacional sobre la enseñanza para los derechos humanos y la democracia (Montreal, Canadá, 1993) de éste surge el Plan mundial de acción sobre la educación para los derechos humanos y la democracia, que es presentado y aprobado en junio de 1993, en Viena, Austria y conocido como la Declaración y el Programa de Acción de Viena, el cual integra un amplio capítulo sobre la educación en derechos humanos y la paz, luego, se aprobó el Programa Mundial para la educación en derechos humanos en sus diferentes etapas. Posteriormente, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos.

Cabe destacar, la implementación del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1995-2004 y del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1994-2003, así como las Directrices para la elaboración de planes nacionales de acción para la educación en la esfera de los derechos humanos.

Así existen múltiples iniciativas que reflejan los esfuerzos de la UNESCO por consolidar una cultura de paz y derechos humanos; pese a todo este andamiaje, las violaciones a los derechos humanos persisten, pero la UNESCO no cesa su empeño e instrumenta novedosas acciones cada día. En este marco, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) camina en los senderos que la UNESCO ha diseñado y busca enriquecer su labor.

Dra. Gloria Ramírez
Coordinadora de la CUDH-UNAM